



# MANUAL DEL USUARIO

Sistema de Captura de Información de productores y/o importadores de Medicamentos y Biológicos de uso pecuario.





# TABLA DE CONTENIDO

| I  | NTRODUCCIÓN   | 3  |
|----|---|----|
| 1. | Datos de contacto de la empresa   | 4  |
| 2. | Proveedores   | 5  |
| 3. | Clientes  | 5  |
| 4. | Reporte de medicamentos y productos biológicos de uso pecuario          | 6  |
| 5. | Exportaciones   | 10 |
| 6. | Comercialización  | 11 |
| 7. | Financiación  | 11 |
| 8. | Reporte de información cuando no se tienen ventas                       | 11 |
| 9. | Envío de la información al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | 13 |





# INTRODUCCIÓN

El presente manual hace parte del Régimen de Libertad Vigilada que estableció el Gobierno Nacional para los insumos agropecuarios mediante el Decreto 1988 del 12 de septiembre de 2013, modificado por el Decreto 625 del 26 de marzo de 2014, donde establece la obligación de reportar información al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a todo agente económico que se dedique a la producción, importación, comercialización o venta de fertilizantes, plaguicidas, medicamentos y biológicos de uso pecuario nacionales o importados para la producción agropecuaria en el territorio nacional; así como a cualquier establecimiento donde se almacenen, comercialicen, distribuyan y vendan al público estos productos.

Para acceder al Decreto y a los formularios de reporte se debe ingresar a la página de internet del Ministerio <u>www.minagricultura.gov.co</u>, buscar en el menú de la parte superior "*Ministerio*", buscar en el listado la opción "*Direcciones*" y escoger " *de Cadenas Agrícolas y Forestales*" y en la parte final de la página buscar "Política de precios de insumos agropecuarios".

## https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Paginas/Direccion-de-Cadenas-Agricolas-y-Forestales.aspx

El Decreto 625 de 2014, modificatorio del Decreto 1988 de 2013, establece en su artículo segundo que todos los agentes económicos citados deberán reportar la información en forma mensual dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del segundo mes siguiente al periodo reportado, en los formatos que establezca el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a los cuales se tendrá acceso a través de la página de Internet del Ministerio.

El Manual del Usuario que se presenta a continuación contiene instrucciones que facilitarán a los productores y/o importadores de medicamentos veterinarios y productos biológicos de uso pecuario, el diligenciamiento de los datos que se solicitan en el formato diseñado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el reporte de la información.





## 1. Datos de contacto de la empresa

Para comenzar a reportar la información, debe ingresar la Información de contacto que se solicita en el siguiente formulario.



POLITICA DE PRECIOS INSUMOS AGROPECUARIOS Formulario de Reporte

| DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA REPORTANTE |                     |  |  |  |  |
|--|---------------------|--|--|--|--|
| Nombre o razón social                      |                     |  |  |  |  |
| No.Cédula, RUT o NIT                       | Digito Verificación |  |  |  |  |
| Representante Legal                        |                     |  |  |  |  |
| Departamento                               |                     |  |  |  |  |
| Municipio                                  |                     |  |  |  |  |
| Dirección                                  |                     |  |  |  |  |
| Teléfono                                   |                     |  |  |  |  |
| Fax  |                     |  |  |  |  |
| Responsable del envío de la información    |                     |  |  |  |  |
| Teléfono fijo                              |                     |  |  |  |  |
| Celular                                    |                     |  |  |  |  |
| Correo electrónico                         |                     |  |  |  |  |

A continuación se describe la información que se debe ingresar:

| САМРО                                      | DESCRIPCIÓN  |
|--|--|
| Nombre o razón social                      | Razón social (nombre) de la empresa  |
| No. Cédula, RUT o NIT                      | NIT o Cédula de la empresa   |
| Representante Legal                        | Nombre del representante legal de la empresa                                 |
| Departamento                               | Seleccione el departamento en el que se encuentra ubicado el establecimiento |
| Municipio                                  | Seleccione el municipio en el que se encuentra ubicada la empresa.           |
| Dirección                                  | Dirección física o de notificación de correspondencia de la empresa.         |
| Teléfono                                   | Número de teléfono de la empresa.  |
| Fax  | Número de Fax de la empresa.   |
| Responsable del envío<br>de la información | Nombre del responsable de diligenciar y enviar la información.               |





| Teléfono fijo      | Teléfono fijo del responsable de diligenciar la información.      |  |  |  |  |
|--------------------|---|--|--|--|--|
| Celular            | Teléfono celular del responsable de diligenciar la información.   |  |  |  |  |
| Correo electrónico | Correo electrónico del responsable de diligenciar la información. |  |  |  |  |

Los datos deberán diligenciarse de manera completa y correcta.

## 2. Proveedores

En esta sección debe reportar el listado de proveedores de los productos bajo vigilancia y sobre los cuales van a realizar el reporte de las ventas.

|   |                       | ρεοριροιόν                                 |
|---|-----------------------|--|
| , | A continuación se des | cribe la información que se debe ingresar: |

| CAMPO                  | DESCRIPCIÓN  |  |  |  |  |  |
|------------------------|--|--|--|--|--|--|
| RAZÓN SOCIAL           | Razón social (nombre) del proveedor de los productos   |  |  |  |  |  |
| NIT                    | NIT o Cédula del proveedor.  |  |  |  |  |  |
| PAÍS                   | País del proveedor   |  |  |  |  |  |
| CIUDAD                 | Ciudad del proveedor.  |  |  |  |  |  |
| DIRECCIÓN              | Dirección física o de notificación de correspondencia del proveedor.                                 |  |  |  |  |  |
| TELÉFONO               | Número de teléfono del proveedor.  |  |  |  |  |  |
| CORREO<br>ELECTRÓNICO  | Correo electrónico del proveedor.  |  |  |  |  |  |
| REPRESENTANTE<br>LEGAL | Nombre del representante legal del proveedor.  |  |  |  |  |  |
| TIPO PROVEEDOR         | Escoger el tipo de proveedor entre las opciones "Producto Terminado, Materia Prima u Otro Proveedor" |  |  |  |  |  |

# 3. Clientes

En esta sección se debe reportar el listado de clientes con los que la empresa tuvo relación comercial durante el mes de reporte.

En el caso de los clientes finales, **NO SE DEBE DILIGENCIAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA CLIENTE**, solo diligenciar la primera fila como **CLIENTE FINAL**.





#### Como se indica en el siguiente recuadro:

|                   |           |              |           | INFORMACIÓN DE CL | IENTES   |                       |                     |                   |
|-------------------|-----------|--------------|-----------|-------------------|----------|-----------------------|---------------------|-------------------|
|                   |           |              |           |                   |          |                       |                     |                   |
| RAZÓN SOCIAL      | NIT       | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | DIRECCIÓN         | reléfono | correo<br>Electrónico | REPRESENTANTE LEGAL | TIPO CLIENTE      |
| CLIENTE FINAL     |           |              |           |                   |          |                       |                     | CLIENTE FINAL     |
| AGROINSUMOS LTDA. | 987654321 | BOYACÁ       | TUNJA     | CALLE 1768        | 8761592  | ainsumos@gmail.com    | CARLOS PEREZ        | ALMACÉN MINORISTA |
|                   |           |              |           |                   |          |                       |                     |                   |

A continuación se describe la información que se debe ingresar:

| САМРО                  | DESCRIPCIÓN   |
|------------------------|---|
| RAZÓN SOCIAL           | Razón social (nombre) del cliente.  |
| NIT                    | NIT o Cedula del cliente.   |
| DEPARTAMENTO           | Departamento en el que se encuentra ubicado el cliente.   |
| MUNICIPIO              | Municipio en el que se encuentra ubicado el cliente.  |
| DIRECCIÓN              | Dirección física o de notificación de correspondencia del cliente.  |
| TELÉFONO               | Número de teléfono del cliente.   |
| CORREO<br>ELECTRÓNICO  | Correo electrónico del cliente.   |
| REPRESENTANTE<br>LEGAL | Nombre del representante legal del cliente.   |
| TIPO DE CLIENTE        | Escoger el tipo de cliente entre las opciones: "DISTRIBUIDOR<br>MAYORISTA", "ALMACÉN MINORISTA",<br>"ASOCIACIÓN/GREMIO/COOPERATIVA" O "CLIENTE FINAL" |

## 4. Reporte de medicamentos y productos biológicos de uso pecuario

En esta sección se debe realizar el reporte de información de los medicamentos veterinarios<sup>1</sup> y productos biológicos de uso pecuario<sup>2</sup>. **NO** se incluyen en el reporte los productos destinados exclusivamente al segmento de **MASCOTAS**.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De acuerdo con la resolución ICA 1056 de 1996 se entiende por Medicamento veterinario a toda sustancia o producto natural, sintético o semisintético y toda mezcla de esas sustancias o productos que se utilicen para el diagnóstico, prevención, tratamiento y alivio de las enfermedades o estados físicos anormales)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>De acuerdo con la resolución ICA 1056 de 1996 se entiende por producto biológico, el obtenido a partir de un organismo vivo, de sustancias derivadas del cultivo de los mismos o de origen humano o animal. Se utiliza con fines diagnósticos, preventivos, terapéuticos o productivos en los animales y se presenta en empaques o envases listos para su distribución y uso. Se ncluye, los organismos y microorganismos empleados en el control biológico de enfermedades en los animales.





Es de aclarar que el reporte debe realizarse por cada **proveedor y tipo de cliente** con el que tuvo ventas en el periodo de reporte.

Para hacer el reporte se debe seguir las siguientes instrucciones:

De las pestañas: **"LISTA\_MEDICAMENTOS"** y **"LISTA\_BIOLÓGICOS"** se debe copiar el producto, Titular del registro y tipo de producto a reportar, así:

II + > > Datos Empresa / Proveedores / Clientes | Reporte / Exportaciones / Transporte / Comercialización / Financiación / Lista\_Medicamentos / Lista\_Biológicos /

De la columna A "Tipo de Producto" se debe copiar el tipo de producto y pegar en el formato de reporte en la columna *Tipo de producto*.

De la columna B "Razón Social" se debe copiar y pegar en el formato de reporte en la columna *Titular del Registro.* 

De la columna E "Producto a Reportar" se debe copiar y pegar en el formato de reporte en la columna (*REG ICA*) *Nombre Comercial* 

| А                               |                | В                    |                                     | С                     | D                   | E                                      | F                             |  |
|---------------------------------|----------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|--|-------------------------------|--|
| Tipo d <del>e</del><br>Producto | e Razón Social |                      | Nit Casa<br>Comercia <mark>'</mark> | Digito<br>Verificació | PRODUCTO A REPORTAR | Nombre Comercial Registro Medicamentos |                               |  |
| Medicamento                     | ACUAG          | RANJA SAS            |                                     | 890324487             | 3                   | 7707-17 ALFA METIL TESTOSTERONA        | 17 ALFA METIL TESTOSTERONA    |  |
| Medicamento                     | AGRI-CO        | OLOMBIA LTDA.        |                                     | 830091222             | 9                   | 4567-BROMTYL 1%                        | BROMTYL 1%                    |  |
| Medicamento                     | AGRI-CO        | OLOMBIA LTDA.        |                                     | 830091222             | 9                   | 5604-BEROMTYL 0.25%                    | BEROMTYL 0.25%                |  |
| Medicamento                     | AGRON          | ERMES DE COLOMBIA LT | DA                                  | 805006146             | 4                   | 4728-MULTIVITAMINICO AD3 E             | MULTI TAMINICO AD3 E          |  |
| Medicamento                     | AGROH          | ERNES DE COLOMBIA LT | DA                                  | 805006146             | 4                   | 4818-IVERMECTINA 1% IVERMECTINA 1%     |                               |  |
|                                 |                |                      |                                     |                       |                     |  |                               |  |
| AÑO                             | )              | MES                  | TYPO PRODU                          | јсто                  | T                   | ITULAR REGISTRO                        | (REG ICA) NOMBRE<br>COMERCIAL |  |
|                                 |                |                      | Å                                   |                       |                     | Z                                      | V                             |  |

A continuación se describe la información que se debe ingresar:

| САМРО         | DESCRIPCIÓN   |
|---------------|---|
| AÑO           | Seleccione el año que va a reportar   |
| MES           | Seleccione el mes que va a reportar   |
| TIPO PRODUCTO | Escoger del listado el tipo de producto entre las opciones "Medicamento" o "Biológico". |





| САМРО                      | DESCRIPCIÓN   |
|----------------------------|---|
| TITULAR REGISTRO           | Seleccione del listado el titular del producto (empresa<br>que produce o importa el producto) y péguelo en esta<br>casilla.   |
| (REG ICA) NOMBRE COMERCIAL | Copiar el número de registro ICA y nombre comercial del producto que va a reportar.   |
| TIPO DE PRODUCCIÓN         | Indique el tipo de producción de acuerdo a las<br>siguientes definiciones:<br>-Importado Terminado: el producto no sufre ninguna<br>trasformación en Colombia. Viene listo para vender<br>del exterior.<br>-Importado a Granel: la única trasformación que sufre<br>el producto en Colombia es el empaque a<br>presentaciones más pequeñas.<br>-Síntesis Local: tanto el ingrediente activo como el<br>producto terminado son elaborados en Colombia.<br>-Producción Local: se importa el ingrediente activo y<br>se formula el producto terminado en Colombia.<br>-Maquila Local: el producto es formulado por una<br>tercera empresa dentro del mismo país.<br>Para el reporte de la presentación debe tener en |
| PRESENTACIÓN               | cuenta si la presentación es combinada o simple.<br>Ejemplo Combinada: Caja por 12 frascos; cada frasco<br>de 100ml.<br>Ejemplo Simple: Frasco de 20 ml   |
| Empaque 1                  | Seleccione del listado el empaque en la que viene el<br>producto. Si la presentación es combinada, (Caja de<br>12 frascos de 100ml), en este campo debe<br>seleccionar "Caja". En el ejemplo de Simple se debe<br>seleccionar "Frasco".   |
| Cantidad 1                 | Ingrese la cantidad de producto que contiene el<br>empaque 1. En el ejemplo de combinada, debe<br>ingresar "12". En el ejemplo de Simple se debe<br>ingresar "20".  |
| Unidad 1                   | Seleccione la unidad del contenido del Empaque1<br>dentro de las opciones que aparecen en la lista. En el<br>ejemplo de combinada debe seleccionar "Frasco", y<br>en el ejemplo de simple debe seleccionar "ml"   |
| Empaque 2                  | Seleccione de listado el segundo empaque en la que<br>viene el producto. En el ejemplo de combinada deberá<br>seleccionar "Frasco". Si la presentación es simple<br>este campo se deja en blanco.   |





| САМРО  | DESCRIPCIÓN  |
|--|--|
| Cantidad 2   | Ingrese la cantidad de producto que contiene el<br>empaque 2. En el ejemplo de combinada deberá<br>ingresar el número "100". Si la presentación es simple<br>este campo se deja en blanco.   |
| Unidad 2   | Seleccione del listado la unidad del contenido del<br>Empaque 2 dentro de las opciones de la lista. En el<br>ejemplo de combinada deberá seleccionar "ml". Si la<br>presentación es simple este campo se deja en blanco  |
| PROVEEDOR  | Escriba el proveedor de su producto. En el caso de<br>ser productor, indique el proveedor de la materia<br>prima de mayor relevancia para la elaboración del<br>producto.  |
| CLIENTE  | Escoger del listado el grupo de clientes a las que se<br>vendió el producto, entre las opciones "Distribuidor<br>Mayorista", "Almacén Minorista",<br>"Asociación/Gremio/Cooperativa" o "Cliente<br>Final"  |
| PRECIO DE LISTA (\$/UNIDAD)                                  | Indique el precio promedio de lista al que su empresa<br>ofrece la presentación del producto, en pesos<br>colombianos, sin descuentos comerciales, vigente<br>para el periodo que se está reportando.  |
| PRECIO VENTA (\$/UNIDAD)                                     | Indique el precio al que su empresa vendió<br>efectivamente la presentación del producto, en pesos<br>colombianos.   |
| VALOR TOTAL VENTAS (\$COP)                                   | Ingrese el valor total de las ventas realizadas del<br>producto en el periodo que se está reportando,<br>efectuadas a un grupo de clientes específicos,<br>después de rebajas y descuentos, en pesos<br>colombianos (sin puntos ni otros separadores de<br>miles).   |
| TOTAL DE UNIDADES VENDIDAS                                   | Ingrese el número total de unidades vendidas a un grupo de clientes específicos, del producto en el periodo que se está reportando.  |
| COSTO DE ADQUISICIÓN O<br>PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO<br>(\$COP) | Ingrese el costo de adquisición del producto<br>terminado puesto en la fábrica o bodega del agente<br>reportante, el cual incluye el precio de compra,<br>transporte, aranceles, otros impuestos, empaques y<br>otros costos atribuibles directamente a la adquisición<br>del producto, o el costo de elaboración del producto<br>final, incluyendo el valor de las materias primas que lo<br>componen, empaques y otros costos atribuibles<br>directamente a la elaboración del producto, puesto en |





| САМРО | DESCRIPCIÓN   |
|-------|---|
|       | fábrica. Este valor se reporta para cada una de las presentaciones del producto reportadas. |

# 5. Exportaciones

En esta sección se debe realizar el reporte de información de las exportaciones realizadas por la empresa de los productos sometidos a vigilancia.

En el caso de que no haya realizado exportaciones debe dejar el formulario sin diligenciar.

A continuación se describe la información que se debe ingresar:

| САМРО                               | DESCRIPCIÓN   |
|-------------------------------------|---|
| TIPO DE REGISTRO                    | Escribir el tipo de producto que exporta,<br>"MEDICAMENTO" o "BIOLÓGICO".   |
| REGISTRO ICA                        | Ingrese el número del registro ICA del producto<br>exportado durante el periodo. En caso de que el<br>producto no este registrado, deje el espacio en<br>blanco.  |
| PRODUCTO NOMBRE<br>COMERCIAL        | Ingrese el nombre comercial del producto exportado.   |
| PRESENTACIÓN Cantidad<br>y Unidad   | Ingrese la cantidad y unidad de la presentación que va a reportar.  |
| PAÍS DESTINO                        | Ingrese el país de destino de las exportaciones del producto. Si el producto se exporta a varios países, debe reportar cada país por separado.  |
| VALOR EXPORTACIONES<br>(\$US / FOB) | Ingrese el valor FOB del total de las exportaciones<br>registradas del producto en el periodo de reporte,<br>dirigidas al país de destino indicado en el campo<br>anterior. Debe registrar el valor en dólares. |
| TOTAL UNIDADES<br>EXPORTADAS        | Ingrese la cantidad de unidades exportadas del producto en la presentación reportada, dirigidas al país de destino reportado.   |





## 6. Comercialización

Se informarán los gastos o costos totales generados por la puesta en venta de los productos reportados que se encuentren registrados en sus estados contables bajo este concepto.

Entre estos costos debe incluir: FUERZA DE VENTAS, MERCADEO, PUBLICIDAD, ASISTENCIA TÉCNICA, PUBLICIDAD, y TRANSPORTE.

En el reporte se pide colocar un VALOR TOTAL por cada uno de los grupos de los productos vigilados, y que le apliquen. Diligenciado como se muestra a continuación:

| COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN (COP\$) |         |  |
|------------------------------------|---------|--|
| Medicamentos Veterinarios          |         |  |
| Biológicos de uso pecuario         |         |  |
| Total                              | \$<br>- |  |

# 7. Financiación

Deberá colocar el porcentaje de ventas según el plazo concedido en la financiación.

| Plazo (días) | % Ventas      |             |                              |                               |  |
|--------------|---------------|-------------|------------------------------|-------------------------------|--|
|              | Fertilizantes | Plaguicidas | Medicamentos<br>Veterinarios | Biológicos de<br>uso pecuario |  |
| 0 - 30       |               |             |                              |                               |  |
| 31 - 60      |               |             |                              |                               |  |
| 61 - 90      |               |             |                              |                               |  |
| 91 - 180     |               |             |                              |                               |  |
| Mayor de 180 |               |             |                              |                               |  |
| Total        | 0%            | 0%          | 0%                           | 0%                            |  |

El reporte de financiación, dará cuenta del 100% del valor de las ventas reportado.

## 8. Reporte de información cuando no se tienen ventas

Si alguno de los medicamentos veterinarios o productos biológicos ya no se produce, o es nuevo y no se ha comenzado su comercialización, o simplemente no





se tuvieron ventas en el periodo que se está reportando, debe diligenciar el formulario de la siguiente manera:

| САМРО                      | DESCRIPCIÓN   |
|----------------------------|---|
| AÑO                        | Seleccione el año que va a reportar   |
| MES                        | Seleccione el mes que va a reportar   |
| TIPO PRODUCTO              | Escoger del listado el tipo de producto entre las opciones "Medicamento" o "Biológico".   |
| TITULAR REGISTRO           | Seleccione del listado el titular del producto (empresa<br>que produce o importa el producto) y péguelo en esta<br>casilla.   |
| (REG ICA) NOMBRE COMERCIAL | Copiar y pegar del listado Medicamentos y Biológicos de la lista el número de registro ICA y nombre comercial del producto que va a reportar.   |
| TIPO DE PRODUCCIÓN         | Indique el tipo de producción que tiene el registro de<br>reporte entre las opciones "Importado Terminado",<br>"Importado a granel", Síntesis Local", "Producción<br>Local" o "Maquila Local".  |
| PRESENTACIÓN               | Para el reporte de la presentación debe tener en<br>cuenta si la presentación es combinada o simple.<br>Ejemplo Combinada: Caja por 12 frascos; cada frasco<br>de 100ml.<br>Ejemplo Simple: Frasco de 20 ml                             |
| Empaque 1                  | Seleccione del listado el empaque en la que viene el<br>producto. Si la presentación es combinada, (Caja de<br>12 frascos de 100ml), en este campo debe<br>seleccionar "Caja". En el ejemplo de Simple se debe<br>seleccionar "Frasco". |
| Cantidad 1                 | Ingrese la cantidad de producto que contiene el<br>empaque 1. En el ejemplo de combinada, debe<br>ingresar "12". En el ejemplo de Simple se debe<br>ingresar "20".  |
| Unidad 1                   | Seleccione la unidad del contenido del Empaque1<br>dentro de las opciones que aparecen en la lista. En el<br>ejemplo de combinada debe seleccionar "Frasco", y<br>en el ejemplo de simple debe seleccionar "ml"                         |
| Empaque 2                  | Seleccione de listado el segundo empaque en la que<br>viene el producto. En el ejemplo de combinada deberá<br>seleccionar "Frasco". Si la presentación es simple<br>este campo se deja en blanco.                                       |





| САМРО   | DESCRIPCIÓN   |
|---|---|
| Cantidad 2  | Ingrese la cantidad de producto que contiene el<br>empaque 2. En el ejemplo de combinada deberá<br>ingresar el número "20". Si la presentación es simple<br>este campo se deja en blanco.                               |
| Unidad 2  | Seleccione del listado la unidad del contenido del<br>Empaque 2 dentro de las opciones de la lista. En el<br>ejemplo de combinada deberá seleccionar "ml". Si la<br>presentación es simple este campo se deja en blanco |
| PROVEEDOR   | Debe dejar en blanco este campo.  |
| CLIENTE   | Debe dejar en blanco este campo.  |
| PRECIO DE LISTA                                   | Debe dejar en blanco este campo.  |
| PRECIO VENTA                                      | Debe dejar en blanco este campo.  |
| VALOR VENTAS TOTAL                                | Digite "0" (Cero).  |
| CANTIDAD DE UNIDADES<br>VENDIDAS                  | Digite "0" (Cero).  |
| COSTO DE ADQUISICIÓN O<br>PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO | Digite "0" (Cero).  |

<u>Para tener en cuenta:</u> Todo medicamento veterinario o producto biológico que aparezca en el listado de productos de la empresa debe ser reportado y debe tener asociada por lo menos una presentación.

## 9. Envío de la información al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Para enviar el reporte al Ministerio de Agricultura siga los siguientes pasos:

- 1) Cuando termine el reporte, grabar el archivo con el nombre de la empresa y el mes reportado. **EJEMPLO**: Empresa\_Octubre2015
- 2) Una vez ingresada toda la información de medicamentos veterinarios y productos biológicos para todos los periodos solicitados en el formato dispuesto para tal fin, debe comprimir el archivo a través del Winzip o Winrar para disminuir el tamaño del reporte y evitar problemas de capacidad en su correo al momento de enviarlo.





 Proceda a enviar el archivo comprimido al correo electrónico vigilanciainsumos@minagricultura.gov.co, y en el asunto especifique el nombre y NIT de la empresa y el periodo que está reportando.

**Importante:** Antes de enviar el reporte, verifique que la información esté completa y sea el archivo definitivo, pues una vez enviado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no dará lugar a cambios.

- 4) Cuando el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural haya revisado y verificado que el formulario de reporte ha sido diligenciado y enviado correctamente, procederá a enviarle una confirmación de recibido.
- 5) En caso de no recibir confirmación de recibido por parte del Ministerio a más tardar en los 30 días hábiles posteriores al envío, favor comunicarse al teléfono 2543300 extensión 5341 y 5528 para verificar tal situación.

**Para el próximo reporte:** tenga en cuenta que para cada reporte que debe enviar según el calendario establecido, debe bajar nuevamente el formulario de reporte de la página de internet del Ministerio y repetir los pasos indicados en el presente manual.